

RAD. 110013103004201900112

FL.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

11 ENE. 2022

Para los fines pertinentes, téngase en cuenta que se notificó el curador ad litem en representación del demandado en forma personal, como consta en el acta que milita a folio 242 del informativo.

Obsérvese que el curador contestó la demanda en la oportunidad, sin proponer ningún medio exceptivo.

Por secretaría vuélvase a foliar el expediente, dejando las constancias.

Cumplido lo anterior ingrese al despacho.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 01 Hoy La Sria. 12 ENE. 2022  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA</p>

YRP.-